



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR**
N.- 08/16

Fecha: Quito, 14 de abril del 2016

INSTALAN LA SESION: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana y Arq. Sonia Moreno Torres, segunda vocal docente principal. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 10h06 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 12 de abril del 2016, el mismo que se aprueba.

PRIMER PUNTO

Conocimiento y aprobación del Acta 07/16 de 31 de marzo del 2016.

Se **aprueba** el acta sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO

Conocimiento del oficio SUB-FAU N.- 0104 de 30 de marzo del 2016, que contiene peticiones formuladas al Subdecanato.

A.- SRTA. CÁRDENAS VERA ESTEFANÍA THALÍA, CONVALIDACIÓN.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

Disponer que la señorita Cárdenas Vera Estefanía Thalía, debe matricularse en la asignatura MATEMATICAS I, sin perjudicar en las asignaturas que tiene derecho a cursar en el presente semestre, por error administrativo, en convalidaciones efectuadas en semestres pasados.

B.- SR. LOACHAMIN MONGA FREDDY VLADIMIR, CONVALIDACIÓN

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 08/16
Página 2

Disponer que el señor Loachamin Monga Freddy Vladimir, debe matricularse en la asignatura DIBUJO ARQUITECTONICO II, sin perjudicar en las asignaturas que tiene derecho a cursar en el presente semestre, por error administrativo, en convalidaciones efectuadas en semestres pasados.

C.- SRTA. VALENCIA MENDOZA BRILLITY NATALIA, DESBLOQUEO DEL SISTEMA.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

Esperar la resolución solicitada al señor Vicerrector Académico y de Investigación, por este Consejo, en sesión celebrada el 31 de marzo del 2016, que de considerar pertinente, proceda a anular la tercera matricula registrada en la asignatura Optativa 4, periodo 2015-2015.

D.- SRTA. QUIMGALOMBO CENTENO NATHALY ANABEL, APELACIÓN TERCERA MATRICULA.

A las 10h53 ingresa a la sala de sesiones y en calidad de invitado el arquitecto Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Investigación y Posgrado.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve acoger** el pedido de reconsideración presentada por la Srta. Quimgalombo Centeno Nathaly Anabel, siempre y cuando presente el certificado conferido por la Dra. Patricia Vasco Torres, avalado por el Hospital del Día de la Universidad Central del Ecuador, si no cumple este requisito, no se acoge la apelación presentada, para obtener tercera matricula en la materia Sistemas Constructivos I

E.- SRTA. ANDRADE MORALES LESLY KAROLINA, APELACIÓN TERCERA MATRICULA.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve acoger** el pedido de reconsideración presentada por la señorita Andrade Morales Lesly Karolina, no obstante que cuando formulo su solicitud a la señora Subdecana, no adjunto el certificado médico, que en esta ocasión lo hace del Hospital General "Dr. Enrique Garcés", del Ministerio de Salud Pública, por lo que puede matricularse por tercera ocasión, en la signatura Sistemas Constructivos I.

F) SR. PATRICIO AREVALO PÁEZ, APELACIÓN TERCERA MATRICULA.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónica, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 08/16
Página 3

Consta el petitorio en el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO

Conocimiento del oficio SUB-FAU N.- 0109 de 5 de abril del 2016, se solicita autorización para matrícula de los estudiantes que deben actualizar sus conocimiento.

A las 10h21 ingresa la señorita Carla Estefanía Macas, Vocal estudiantil principal.

A las 10h45 ingresa el señor Arq. Wilmer Yacelga Estrella, Vocal Docente Principal, y miembro de este Organismo.

Por Secretaria se informa que el Arq. Santiago Camacho, Coordinador de la Unidad de Titulación, ha presentado el Instructivo para los Trabajos de Titulación- Décimo Semestre, que actualiza al aprobado por Consejo Directivo en sesión de 10 de julio del 2015.

De igual manera adjunta el oficio FAU- N.- 0536 de 2 de julio del 2015, en el que se determina las asignaturas de actualización de conocimientos de los (as) estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, deberán aprobar las siguientes asignaturas: Dibujo Arquitectónico II, Sistemas Constructivos V, Taller Integrado de Diseño Arquitectónico VIII, Diseño Urbano IV y Teoría Arquitectónica y Urbana IV.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve:**

- a) Aprobar el Instructivo para los Trabajos de Titulación-Décimo Semestre, dejando sin efecto el aprobado el 10 de julio del 2015;
- b) Se ratifica la aprobación de las materias de actualización de los señores estudiantes que se encuentran entre los 18 meses y 10 años, conforme establece la Disposición General Cuarta del Reglamento de Régimen Académico, materias determinadas en el oficio N.- 0536 de 2 de julio del 2015 y que son:

Dibujo Arquitectónico II

Sistemas Constructivos V

Taller Integrado de Diseño Arquitectónico VIII

Diseño Urbano IV

Teoría Arquitectónica y Urbana IV

- c) Se autoriza la matrícula de los siguientes estudiantes que deben actualizar sus conocimientos:

Castro Rodríguez Robinson Neptali

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónica, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 08/16
Página 4

Flores Bolaños Verónica Johanna
Benalcázar Haro Jaime Orlando
Ruiz Vinueza Félix Rodrigo
Benites Gaibor Lady Nataly
Portilla Tandazo Andrea Marisela
Vivanco Pesantez Diego Fernando
Taramuel Campaña German Israel

CUARTO PUNTO

Conocimiento del oficio SUB FAU N.- 0111 de 11 de abril del 2016, que contiene peticiones formuladas al Subdecanato.

A) ARQ. DIEGO HURTADO, CONOCIMIENTO NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** tomar nota.

B) ARQ. MARITZA BALCÁZAR, PROPUESTA ACTIVIDADES CON MOTIVO HÁBITAT III.

El Consejo Directivo ya resolvió y conoció la comunicación de la Arq. Maritza Balcázar.

C) SR. JEAN CARLOS OLEAS MOROCHO, APELACIÓN TERCERA MATRICULA.

El Consejo Directivo **resuelve**, por **unanimidad acoger** el pedido de reconsideración presentada por el señor Jean Carlos Oleas Morocho, considerando lo dispuesto en la Sexta Disposición General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, por lo que puede obtener tercera matricula en la asignatura Sistemas Constructivos I.

D) SR. PATRICIO AREVALO, APELACION TERCERA MATRICULA.

El Consejo Directivo **resuelve**, por **unanimidad acoger** el pedido de reconsideración presentado por el señor Arévalo Páez Patricio, ha pasado por circunstancias que se considera calamidad doméstica, por lo que puede obtener tercera matricula en Historia Arquitectónica y Urbana III.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizarse permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 08/16
Página 5

E) SR.TA. ERIKA PAOLA MARTÍNEZ SORIA, SOLICITA SER OYENTE EN EL SEGUNDO SEMESTRE.

El Consejo Directivo **resuelve**, por unanimidad autorizar a la Srta. Erika Paola Martínez asistir como oyente en el segundo semestre, solicitando a la Subdecana proceda a dar las facilidades necesarias.

F) SR. RAMIRO MALES, SOLICITA CARGA HORARIA EN LA CATEDRA DE SISTEMA CONSTRUCTIVOS III AL ARQ. FREDDY TAPIA.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** negar el pedido formulado, por situaciones económicas que está atravesando la Universidad Central del Ecuador.

QUINTO PUNTO

Conocimiento del oficio s/n de 14 de marzo del 2016, presentado por la Arq. Daniela Cadena.

A las 11h09 ingresa la señorita Camila Ulloa, Presidente Asociación de Estudiantes.

A las 11h19 ingresa el Arq. Alfonso Aguilar, Presidente Asociación de Docentes.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** designar una comisión conformada por los arquitectos Wilmer Yacelga Estrella, Juan Carlos Villagómez y el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, para que se reúnan con la arquitecta Daniela Cadena, quien deberá proporcionar al señor Secretario Abogado, la lista de los estudiantes involucrados, para citarles y tener una reunión conjunta.

SEXTO PUNTO

VARIOS

Conocimiento del oficio SUB FAU N.- 0116 de 14 de abril del 2016 que contiene los horarios de los docentes para el periodo semestre marzo-agosto 2016.

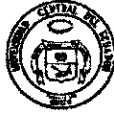
El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve**:

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónica, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnico, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónica y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 08/16
Página 6

- a) Aprobar la planificación horaria de los señores docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, periodo semestre marzo-agosto 2016;
- b) Disponer que la señora Subdecana remita los horarios a la Dirección General Académica. De haber cambios, se realice los respectivos alcances, y
- c) Autorizar al señor Decano para que solicite los contratos de los docentes señor arquitecto Pelegrin Santacruz José Manuel y señora arquitecta Reinoso Naranjo Valeria Carolina.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 10h27, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor secretario que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

Revisión: La presente acta fue aprobada en sesión de 4 de mayo del 2016

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.